



Supersolidaria

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-10-30 19:57:54
No. de Radicado: 20243700463071

Señora

SHIRLEY MORA BARRAGAN
shirlermora04@hotmail.com

Asunto: Proceso: Gestión de Grupos de Interés
Procedimiento: Atención y Trámite de PQRS
Radicado: 20244400352702 de 17/10/2024

Cordial saludo.

Nos permitimos informar que, en atención a su comunicación enviada a esta Entidad, registrada bajo el radicado número 20244400319772 de 19/09/2024 y relacionada con las condiciones de crédito, documentos del crédito y los intereses pactados del crédito otorgado a través de la FUNDACION PARA TODOS. la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**, identificada con el NIT. 900479582 - 6, brindó respuesta mediante el radicado del asunto.

la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**, indica que en el mes de agosto de 2023 usted adquirió una obligación por \$7.082.000 pactado por cuotas fijas de \$457.871 a partir del 30 de septiembre de 2023 hasta agosto de 2025, dicha obligación fue adquirida a través de la Fundación para Todos hoy en liquidación.

Ahora bien, dicha obligación se encuentra respaldada por el PAGARE A LA ORDEN / LIBRANZA N° 08-07-204152 fechado del 28 de agosto de 2023, para un total de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$10.988.904), valor que cubre la OBLIGACIÓN TOTAL ADQUIRIDA.

De acuerdo su solicitud de entrega del pagare, **COOPMUTUAL** allega el PAGARE LIBRANZA N° 08-07-204152 fechado del 28 de agosto de 2023, junto con los soportes que respaldan las condiciones de su crédito.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación
PBX: (+57) (601)7 560 557
Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación FICSA ANIB de Oficina 44870, Rv4=

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



Supersolidaria



370- 20244400352702

Página 2 de 2

En este sentido, nos permitimos remitir la respuesta otorgada por la organización solidaria frente a su solicitud para su conocimiento y validación.

Cordialmente,

NANCY ESPERANZA RINCÓN ALDANA

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Atención y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD.

Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Anexo: Respuesta de la organización, Radicado 20244400352702 de 17/10/2024

Proyectó: DIANA MARCELA SOLANILLA CAMARGO.

Revisó: MARIA EUGENIA SUAREZ

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



Identificación por QR en el sitio de verificación de documentos electrónicos.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>